

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ITAIPU BINACIONAL
y el

**PROGRAMA NACIONAL DE BECA DE
POSGRADO EN EL EXTERIOR
“DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ” (BECAL)**

PRESENTAN LA
**GUÍA DE BASES Y CONDICIONES
PARA EL OTORGAMIENTO DE
BECAS DE GRADO / ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS EN EL
PARAGUAY**

FEBRERO 2020

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	6
1. DISPOSICIONES INICIALES	6
CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA	9
2. BECAS CONVOCADAS	9
3. CARRERAS CONVOCADAS	9
4. DURACIÓN DE LA BECA	11
5. REQUISITOS GENERALES	11
6. REQUISITOS DOCUMENTALES	11
7. INCOMPATIBILIDADES PARA POSTULAR	12
8. CRITERIOS DE SELECCIÓN	12
9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	14
a. Evaluación documental	15
b. Prueba de Competencias Básicas	15
c. Evaluación de la situación socioeconómica	17
10. CRITERIOS DE DESEMPATE Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	17
CAPÍTULO III: FORMALIZACIÓN, BENEFICIOS Y OBLIGACIONES	19
11. ACUERDO DE COMPROMISO ANUAL DE BECA	19
12. BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE BECAS ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020	20
13. DERECHOS DEL/DE LA BECARIO/A	22
14. OBLIGACIONES DEL/DE LA BECARIO/A	22
15. ASIGNACIÓN DE UNIVERSIDADES/INSTITUCIONES	24
CAPÍTULO IV: RENOVACIÓN ANUAL DE LAS BECAS	26
16. REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN ANUAL	26
17. CANCELACIÓN DE BECAS	26
CAPÍTULO V: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS	29
18. UNIDAD DE BECAS DE ITAIPU	29
19. CONSEJO CONSULTIVO PERMANENTE DEL PROGRAMA DE BECAS DE ITAIPU	29
20. DISPOSICIONES GENERALES	30

SIGLAS Y ABREVIACIONES

GBC	Guía de Bases y Condiciones
ITAIPU	ITAIPU Binacional
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MH	Ministerio de Hacienda
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología
FIUNA	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción
SENADIS	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
INDI	Instituto Nacional de Desarrollo del Indígena
STP	Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social
UEP BECAL	Unidad Ejecutora del Programa

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

FICHA TÉCNICA

CONVOCATORIA	ETAPAS / DOCUMENTOS	HASTA / PLAZOS	LUGAR
	Publicaciones de GBC de postulación	12/02/2020	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
	Fecha de apertura de la convocatoria	12/02/2020	https://spi.conacyt.gov.py/
	Cierre de la Convocatoria	23/02/2020 Hasta las 23:59 horas	https://spi.conacyt.gov.py/
	Lista de Postulaciones Validadas para Examen	13/03/2020	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
	Realización de pruebas básicas de matemática y castellano	21/03/2020	Las sedes son: UNA, UNC, UNCA, UNE y UNI
	Publicación de calificaciones validadas para evaluación socioeconómica	22/03/2020	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
	Evaluación socioeconómica	30/03/2020 al 30/04/2020	A CARGO DE FUNDACIÓN PARAGUAYA. Visitas a los hogares.
	Publicación de lista de seleccionados	05/05/2020	A CARGO DE BECAL. E-mail a seleccionados y listado en: www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
	Firmas de Acuerdo de Compromiso Anual de Becas	A confirmar	A cargo de ITAIPU

TIPO DE BECA / ESTUDIO A FINANCIAR	Becas de Grado / Estudios Universitarios en el Paraguay
Nº DE PLAZAS DISPONIBLES	2.000 (dos mil)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ITAIPU
PÁGINA WEB	www.becal.gov.py www.itaipu.gov.py/becas
REDES SOCIALES	TWITTER: @becalpy / @itaipuparaguay FACEBOOK: @becalparaguay / @ItaipuBinacional-Paraguay
CONSULTAS	📍 José Berges Nro. 1449. ✉️ becasitaipu-becal@hacienda.gov.py ☎️ +595 21 2481710 / +595 21 2481102 / +595 21 2481143 / +595 21 2481131 / +595 21 2481192

CAPÍTULO I



INTRODUCCIÓN

1. DISPOSICIONES INICIALES

El objetivo general del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020, es apoyar a la formación universitaria de jóvenes paraguayos talentosos, pertenecientes a familias de escasos recursos económicos, de modo a ampliar sus oportunidades de mejora de calidad de vida, propiciar su movilidad social y facilitar que desde el ejercicio profesional contribuyan al desarrollo sustentable de su comunidad y del Paraguay.

La postulación se realizará a través del Sistema de Postulación – SPI del CONACYT, mediante un formulario online debiendo llenar los datos y/o informaciones requeridas y adjuntos.

La comprensión y seguimiento de los pasos detallados forman parte del proceso de selección.

La interpretación de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) incluye lo siguiente:

- Postularse a las becas implicará el conocimiento y aceptación definitiva de la GBC establecida en la presente convocatoria, sobre la cual el candidato no podrá alegar su desconocimiento.
- La mesa de trabajo ITAIPU-BECAL tiene la potestad de tomar como inválidas las postulaciones que tengan errores de información. Solo se aceptarán postulaciones que cumplan con la presente GBC, el incumplimiento de ésta será causal para declararlas inadmisibles.
- La omisión o declaración falsa de información en cualquier parte del proceso de evaluación, selección o desarrollo de la beca, serán causales para excluir al/a la postulante o becario/a.
- Las postulaciones incompletas, así como aquellas que presenten documentación ilegible quedarán excluidas del proceso de evaluación y

selección por parte de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP - BECAL). A la hora de postulación, se recomienda tomar suficientes precauciones para que las informaciones y documentaciones registradas no contengan errores, principalmente los datos básicos de nombres y apellidos completos, número de cédula de identidad y correo electrónico al cual se remitirán notificaciones.

- La UEP - BECAL se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta GBC, para la postulación, admisión y selección, en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre su contenido y aplicación.
- Las situaciones no contempladas en esta convocatoria serán consideradas por la UEP- BECAL y sometidas a la aprobación en la mesa de trabajo de la cual hace parte ITAIPU.
- La UEP - BECAL, con previo visto bueno de ITAIPU, se reserva el derecho de realizar los ajustes que considere necesarios e importantes a la GBC, los cuales serán incluidos mediante una adenda a la guía que será publicada en el sitio web www.becal.gov.py / www.itaipu.gov.py/becas

A partir de tu postulación, las comunicaciones se realizarán principalmente vía email. Por favor, tomar las precauciones para que el email que declare esté sin errores y pueda acceder a él diariamente.

CAPÍTULO II



POSTULACIÓN A UNA BECA

2. BECAS CONVOCADAS:

- Destinadas a egresados/as de la Educación Media, de instituciones públicas, privadas subvencionadas, y privadas, de todo el territorio de la República del Paraguay, correspondientes a las promociones de los años 2018 y 2019.
- Se otorgarán hasta 2.000 becas de grado / estudios universitarios en Paraguay.

3. CARRERAS CONVOCADAS:

- Carreras universitarias de interés prioritario de la Convocatoria 2020, son aquellas de mayor impacto en la atención de las necesidades básicas de la población paraguaya, que impulsan el desarrollo sostenible de las distintas regiones del país.
- Se aceptarán postulaciones únicamente para aquellas carreras de interés de la modalidad “presencial” y “virtual”, en instituciones debidamente habilitadas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) o el Consejo de Universidades y/o aquellas convocadas y acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), que hayan manifestado nota mediante su deseo de participar en el Programa de Becas y que tengan regularidad en procesos y convenios celebrados con la ITAIPU Binacional. La lista de Universidades y carreras es proveída por ITAIPU, con corte a Enero del 2020 (*ver listado en anexo*).

El listado de las carreras convocadas es el siguiente:

Grupo 1

Ciencias Médicas y de la Salud:

Medicina, Odontología, Bioquímica, Enfermería, Obstetricia, Kinesiología y Fisioterapia, Farmacia, Química y Farmacia, Nutrición.

Grupo 2

Ingenierías y Tecnologías:

Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Energía, Ingeniería Química, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Ciencias Geográficas, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Tecnología de la Producción de Alimentos, Tecnología de la Producción, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Sistemas de Producción, Ingeniería en Informática, Ingeniería Mecatrónica, Tecnología de la Información, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Electricidad, Licenciatura en Ciencias de la Información, Licenciatura en Análisis de Sistemas, Química Industrial, Arquitectura, Diseño Textil, Diseño de Indumentaria.

Grupo 3

Ciencias Naturales, Agrícolas y Agropecuarias:

Ingeniería Ambiental, Biología, Ingeniería Agronómica, Veterinaria, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroambiental, Ingeniería Agroalimentaria, Licenciatura en Administración Agropecuaria, Zootecnia.

Grupo 4

Ciencias Sociales y Humanidades:

Ingeniería en Ecología Humana, Licenciatura en Trabajo Social, Economía, Contabilidad, Gestión de la Hospitalidad (Hotelería, Turismo, Gastronomía), Licenciatura en Hotelería y Turismo, Licenciatura en Turismo, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Escolar Básica, Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura en Lenguas, Licenciatura en Ciencias Básicas, Licenciatura en Matemáticas.

4. DURACIÓN DE LA BECA:

- Será de un año lectivo universitario. La renovación estará sujeta al cumplimiento académico establecido por el Reglamento de Becas de ITAIPU.
- El período de usufructo de la beca es por el año académico 2020.

5. REQUISITOS GENERALES:

- Ser ciudadano/a paraguayo/a residente en el país.

Ser egresado/a de la Educación Media de instituciones públicas, privadas subvencionadas y privadas, de las promociones 2018 o 2019, con promedio de calificación final igual o superior a 4,00 (cuatro enteros).

- Pertener a una familia de escasos recursos económicos. En tal sentido, aquellas familias con ingresos superiores a cinco (5) salarios mínimos mensuales, equivalente a Gs. 10.964.195, no serán elegibles. El Salario Mínimo Vigente al momento de convocatoria es de Gs. 2.192.839.

6. REQUISITOS DOCUMENTALES:

- Llenar el formulario de postulación en línea, el cual se encuentra disponible en los sitios webs www.becal.gov.py, www.itaipu.gov.py/becas y/o <https://spi.conacyt.gov.py/>.

Obs.: Los/as egresados/as de la Educación Media de la promoción 2018, según aplique, deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Estudiante que culminó en el 2019 el primer año / semestre, de una carrera universitaria convocada:
 - Constancia de haber cursado y aprobado todas las materias correspondientes al año 2019, con un promedio anual igual o superior a la nota 3,20 (tres enteros y veinte centésimos), y de no tener materias pendientes del año académico 2019 (año completo).

- ☐ Certificado de Estudios actualizado al mes de diciembre 2019.
- ☐ Malla Curricular del primer año de la carrera cursada.
- ☒ Estudiante con admisión aprobada para iniciar en el 2020:
 - ☐ Constancia de haber ingresado a la Universidad en la cual cursará sus estudios en el año académico 2020.

7. INCOMPATIBILIDADES PARA POSTULAR:

- a. A la fecha de adjudicación de la beca tengan o hayan tenido la calidad de beneficiario/a del Programa de Becas ITAIPU u otras becas con financiamiento del sector público para el mismo programa de estudios.
- b. Mantengan deudas o compromisos con instituciones públicas derivadas de su situación de becario/a.
- c. Se encuentren privados/as del pleno goce de sus derechos de ciudadanía.
- d. Hijos/as de empleados/as activos/as o jubilados/as de la ITAIPU.
- e. Se haya comprobado fehacientemente la declaración de información falsa en Convocatorias anteriores del Programa.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se establecen como criterios de selección de becarios/as del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020, para la modalidad de Grado/Estudios Universitarios, los siguientes:

- ☒ Promedio de Calificación Final de la Educación Media: 10%;
- ☒ Calificación obtenida en las pruebas de Lengua Castellana y Matemática, en el proceso selectivo del Programa Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020: 40%; y,
- ☒ Situación Socioeconómica: 50%.

CUADRO DE CRITERIOS Y PUNTUACIÓN PARA BECARIOS/AS - GRADO UNIVERSITARIO

ITEMS	PUNTOS POSIBLES	OBSERVACIONES
1. Promedio de Calificación Final de la Educación Media de:	Hasta 10 puntos	
4,00 a 4,09	0	Tiene una puntuación máxima de 10 (diez) puntos. Serán elegibles promedios desde 4,00 (cuatro enteros) en adelante. Esta información será certificada a través del Registro Único del Estudiante (RUE) del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).
4,10 a 4,19	1	
4,20 a 4,29	2	
4,30 a 4,39	3	
4,40 a 4,49	4	
4,50 a 4,59	5	
4,60 a 4,69	6	
4,70 a 4,79	7	
4,80 a 4,89	8	
4,90 a 4,99	9	
5 absoluto	10	
2. Evaluación en las pruebas de las competencias básicas de Lengua Castellana y Matemática:	Hasta 40 puntos	
Rendimiento máximo	40	Las pruebas de Lengua Castellana y Matemática serán confeccionadas por el MEC. La evaluación estará a cargo de la FIUNA. Tiene una puntuación máxima de 40 (cuarenta) puntos. El nivel de rendimiento mínimo exigido es del 60 % (sesenta por ciento), equivalente a 24 (veinticuatro) puntos. *Se asignarán puntos directos iguales a la calificación obtenida. **Ejemplos: - Rendimiento de 28 equivale a 28 puntos - Rendimiento de 36 equivale a 36 puntos Las fechas y sedes serán comunicadas en las páginas institucionales y redes de ITAIPU y BECAL.

3. Situación Socioeconómica: Se evaluarán las dimensiones de: empleo, educación, vivienda y salud.	Hasta 50 puntos	OBSERVACIONES
El/la postulante podrá obtener un máximo de	50	En un continuo de 0 a 50, "0" implica la no identificación de carencias en las dimensiones evaluadas. El nivel mínimo de carencias identificadas será el equivalente a 10 puntos. Familias con ingresos superiores a cinco (5) salarios mínimos, equivalente a Gs. 10.964.195, no serán elegibles. El Salario Mínimo Vigente al momento de convocatoria es de Gs. 2.192.839.
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES	100	

- **Postulantes Indígenas y/o con Discapacidad:** Se realizarán ajustes razonables en el nivel de exigencia de cumplimiento de los criterios de selección para la adjudicación de las becas, de modo a garantizar acciones afirmativas. No obstante, dichos/as postulantes deberán aplicar a todas las fases del mecanismo de selección, con fines diagnósticos y de orientación vocacional.

Las plazas para estos/as postulantes, estarán disponibles incluso aunque hayan sido utilizadas las 2.000 habilitadas en la presente convocatoria.

OBS.: Dichos/as postulantes deberán presentar el certificado de SENADIS y/o carnet de INDI al momento del examen de competencias básicas de Lengua Castellana y Matemática. La no presentación será motivo de exclusión.

9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS:

El proceso de selección de becarios/as del Programa Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020, contempla las siguientes tres etapas, donde cada una es habilitada por el cumplimiento de la anterior:

a. Evaluación documental:

Se realizará conforme a la información presentada, declarada y/o adjunta por el/la postulante, a través de la plataforma en línea “Sistema de Postulación de Instrumentos – SPI del CONACYT”. Esta convocatoria no recibirá ninguna documentación adicional y/o en físico, y toda postulación que no finalizara al momento de cierre del plazo de convocatoria, quedará automáticamente anulada/eliminada por la plataforma en línea.

b. Prueba de Competencias Básicas:

- El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) elaborará la prueba de Lengua Castellana y Matemática, de acuerdo a las competencias básicas que se pretende que hayan sido adquiridas por los estudiantes durante la Educación Media.
- Serán administradas simultáneamente en todas las sedes habilitadas para el efecto, a todos los/as postulantes que hayan validado la Evaluación Documental, en la fecha y hora a ser comunicadas en las páginas institucionales y redes de ITAIPU y BECAL.
- El/la postulante que no se presente a realizar la Prueba de Competencias Básicas quedará excluido automáticamente del proceso de selección.
- Se aplicará un nivel de exigencia mínimo para la aprobación de la Prueba de Competencias Básicas del 60% (sesenta por ciento), es decir, se debe obtener un puntaje mínimo de 24/40. El/la postulante que no alcanzase este nivel de exigencia establecido, quedará automáticamente excluido del proceso de selección.
- La prueba será de tipo selección múltiple, y de una única respuesta correcta. Las mismas serán corregidas por la FIUNA.
- Toda situación que incumpla las normas establecidas y cualquier otra emergente durante el proceso de aplicación y corrección de la Prueba, serán debidamente registradas en Actas, protocolizadas por Escribano Público, y presentadas a la mesa de trabajo ITAIPU – BECAL para su consideración y decisión.
- Con presencia de técnicos del MEC, la fecha fijada para revisión de exámenes será el 24 de marzo. La FIUNA deberá entregar a BECAL los resultados validados al 27 de marzo.
- Este proceso estará regido por las siguientes normas:

a	El/la postulante estará habilitado a realizar la Prueba de Competencias Básicas únicamente en la sede que le corresponda, según el lugar próximo declarado en su postulación.
b	Para el ingreso a la sala de la Prueba, el/la postulante deberá presentar su Cédula de Identidad original.
c	Para postulantes con discapacidad y/o indígenas deberán presentar el Certificado expedido por SENADIS y/o Carnet expedido por INDI.
d	El/la postulante deberá firmar el registro de asistencia a su ingreso a la sala de Prueba y al entregar su Hoja de Respuestas para retirarse.
e	Está estrictamente prohibido el ingreso a la sala de Pruebas con teléfonos celulares, auriculares, equipos de música, notebook o cualquier otro aparato electrónico.
f	El/la postulante podrá utilizar calculadora científica para la prueba de Matemática aprobada por el MEC. No se permite el uso de calculadoras programables.
g	El/la postulante podrá utilizar sólo las hojas para cálculos auxiliares y bolígrafos que sean proveídos por los evaluadores/vigilantes asignados a su sala.
h	Las Hojas de Respuestas Correctas proveídas por el equipo evaluador/vigilante, son los únicos documentos válidos para la corrección de las pruebas. Éstas deberán contener todos los datos requeridos, estar libres de enmiendas, borrones, tachaduras, dobles marcaciones y omisiones. Marcaciones a lápiz o con bolígrafos que no fueron los proveídos para el efecto o cualquier falta o deficiencia en la marca en la Hoja de Respuestas Correctas, que impida el proceso de corrección electrónica, será de exclusiva responsabilidad del/la postulante y ocasionará la pérdida del punto o de la Prueba en su totalidad, según el caso.
i	El/la postulante deberá responder las pruebas en forma personal, sin ayuda de ningún tipo de terceros o de otros medios.
j	El/la postulante deberá devolver los Cuadernillos de Preguntas al término de cada prueba.

c. Evaluación de la situación socioeconómica:

Accederán a esta etapa, únicamente los/as postulantes que hayan logrado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Competencias Básicas. En caso de confirmarse falsedades en el Formulario de Postulación, llenado y finalizado por el/la postulante con carácter de declaración jurada, que sea constatada por la Fundación Paraguaya, el/la postulante será excluido/a del proceso de selección, acta mediante. Además el/la postulante no podrá ser sujeto de beneficios en futuras Becas de ITAIPU y/o BECAL. El puntaje mínimo de corte para avanzar en el proceso será de 10 puntos sobre el total de 50.

OBS.: Con el cierre de la postulación, el/la postulante acepta que el Programa pueda acceder a sus registros académicos, personales, informaciones disponibles en fuentes públicas, así como a otras que puedan proporcionar información relevante para la administración, monitoreo, seguimiento y transparencia del proceso.

10. CRITERIOS DE DESEMPATE Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS/AS:

Las puntuaciones finales serán ordenadas en forma decreciente, en caso de igualdad de puntajes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- I. Puntaje en Evaluación Socioeconómica,
- II. Puntaje en Prueba de Conocimientos,
- III. Puntaje del promedio en la Educación Media.
- IV. Tipo de Institución de egreso, en el siguiente orden: Público, Privado Subvencionado, Privado.

A partir de la publicación de la nómina oficial de postulantes seleccionados, BECAL establecerá un periodo de cinco (5) días hábiles para la revisión de puntajes, para lo cual pondrá a disposición a través del sitio web www.becal.gov.py , un formato a completar, el cual tendrá que ser descargado y remitido al correo electrónico becasitaipu-becal@hacienda.gov.py .

Culminado el proceso, la Nómina Oficial de Postulantes seleccionados del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020, se publicará en la web www.becal.gov.py / www.itaipu.gov.py/beca , el 05 de mayo el 2020.

CAPÍTULO III



FORMALIZACIÓN, BENEFICIOS Y OBLIGACIONES

11. ACUERDO DE COMPROMISO ANUAL DE BECA:

Los seleccionados para las Becas del Programa deberán firmar un Acuerdo de Compromiso Anual de Beca, en el cual se estipulan los beneficios, condiciones y obligaciones del/de la becario/a.

Para la firma del Acuerdo de Compromiso Anual de Beca deberán presentar físicamente los siguientes documentos, debiendo estar autenticados por Escribanía Pública:

- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Vigente.
- Copia autenticada del Certificado de Estudios de la Educación Media.
- Copia autenticada del Título de Educación Media.
- Copia autenticada del Carnet Indígena (si aplica).
- Copia autenticada del Certificado de Discapacidad (si aplica).

OBS.: Adicionalmente, los/as egresados/as de la Educación Media de la promoción 2018, según aplique, deberán presentar copia autentica por Escribanía Pública de los siguientes documentos:

- Estudiante que culminó en el 2019 el primer año / semestre, de una carrera universitaria convocada:
 - Copia autenticada de la constancia de haber cursado y aprobado todas las materias correspondientes al año 2019, con un promedio anual igual o superior a la nota 3,20 (tres enteros y veinte centésimos), y de no tener materias pendientes del año académico 2019 (año completo).
 - Copia autenticada del Certificado de Estudios actualizado al mes de diciembre 2019.

- Estudiante con admisión aprobada para iniciar en el 2020:
 - Copia autentica de la Constancia de haber ingresado a la Universidad en la cual cursará sus estudios en el año académico 2020.

Al momento de la firma del Acuerdo de Compromiso Anual de Beca, se procederá a verificar el total cumplimiento de la GBC, específicamente de la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, así como el respaldo de los certificados o documentos correspondientes.

Es obligación del/la seleccionado/a cumplir con la presentación de toda la documentación solicitada para la firma del Acuerdo de Compromiso Anual de Beca. En caso que no cumpla con ello, no podrá firmar el acuerdo y se dejará sin efecto la adjudicación de la beca.

12. BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE BECAS ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020:

El Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020, conforme al presupuesto asignado por ITAIPU, cubrirá los beneficios enumerados a continuación, sujetos a las consideraciones de renovación anual establecidas por el Reglamento de Becas ITAIPU.

a. Para Becarios/as de Instituciones Privadas:

OBS: La presente convocatoria contará con nuevos seleccionados en la primera semana de mayo, los beneficios entrarán en vigencia a partir de la firma del Acuerdo de Compromiso Anual de Beca por parte del/de la becario/a, por lo que, debido a una situación de plazos, podrán ser asimilados los gastos de matrículas y cuotas mensuales conforme al informe correspondiente de la Universidad. No se realizarán reembolsos de ningún tipo.

- Curso de admisión que la Universidad requiera.
- Matrícula y Cuotas mensuales de la carrera.
- Otros aranceles pertinentes de la carrera, debidamente justificados por la Universidad respectiva, durante el tiempo de duración nominal de la carrera.
- Otros aranceles requeridos para la culminación de la carrera, debidamente justificados por la Universidad, siempre y cuando el/la becario/a cumpla con todos los requisitos de culminación de la carrera en el plazo de un año, computado a partir del término de los años respectivos de duración nominal de la carrera.
- Tramitación del Título de grado.

b. Para becarios/as de Instituciones Nacionales:

- Una asignación anual equivalente al monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) para cubrir los costos de estudios y manutención, por el plazo de duración nominal de la carrera en la Universidad asignada, incluyendo el cursillo obligatorio de ingreso.
- Exclusivamente para los casos en que el/la becario/a ha tenido la imperiosa necesidad de desarraigo con respecto a su comunidad de origen, para poder cursar la carrera respectiva, la asignación anual señalada será de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones).

OBS.: Se entiende por desarraigo, la necesidad del/de la becario/a de mudar su residencia a más de 90 km. de distancia de su residencia familiar habitual, para poder cursar la carrera respectiva.

- Cuando la culminación de la carrera seleccionada esté sujeta al desarrollo de un “Proyecto de fin de Carrera”, “Defensa y Aprobación de Tesis”, “Práctica Profesional Supervisada”, “Pasantía” o algún equivalente, la asignación anual podrá extenderse por 1 (un) año adicional, siempre y cuando el/la becario/a desarrolle, presente y defienda tales requisitos de fin de carrera en el plazo de 1 (un) año, computado a partir del cumplimiento de los años respectivos de duración nominal de la carrera cursada.

13. DERECHOS DEL/DE LA BECARIO/A:

Son derechos del/de la becario/a del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020:

- a. Disponer de copia de la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020 y del Reglamento de Becas ITAIPU. Disponer del Certificado de Adjudicación de la Beca.
- b. Disponer de copia del Acuerdo de Compromiso Anual de Beca firmado entre
- c. las partes.
Recibir los beneficios contemplados en la Convocatoria.
- d. Ser sujeto de aplicación de la GBC del Programa de Becas ITAIPU – BECAL
- e. Convocatoria 2020, conforme a sus disposiciones.

14. OBLIGACIONES DEL/ DE LA BECARIO/A:

Son obligaciones del/de la becario/a del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020:

- a. Cumplir con la presente GBC del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020 y del Reglamento de Becas ITAIPU, así como el Reglamento académico, disciplinario y administrativo de la Universidad donde estudia.
- b. Firmar el Acuerdo de Compromiso Anual de Beca, expresando su aceptación de las condiciones establecidas, en fecha y lugar dispuestos por la ITAIPU. Si el/la becario/a fuese menor de edad, el Acuerdo deberá ser firmado por los padres o tutores del mismo. Al efecto, deberá presentar el Acta de Matrimonio de sus padres, Acta de Nacimiento y copia de la Libreta de Familia, en su caso; y la Sentencia Judicial y/o documento jurídico que acredite ser Tutor/es, cuando corresponda, autenticada por Escribano Público
- c. Aprobar las exigencias académicas para el ingreso a la carrera adjudicada conforme a los requerimientos de la Universidad asignada, dentro del año académico de adjudicación de la beca.
- d. Para becarios/as de Grado Universitario, en que el Curso Probatorio de Ingreso (o equivalente) haya iniciado con anterioridad a la fecha de adjudicación de la Beca, deberán aprobar las exigencias académicas para el ingreso de la carrera, a más tardar, en el siguiente año académico.

- e. Matricularse y cursar sus estudios en la carrera y en la Universidad y sede que le fuera asignada por el Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020.
- f. Cursar y aprobar todas las materias correspondientes a cada año académico, según la malla curricular de la carrera seleccionada y mantener un promedio de 3,20 (tres enteros con veinte centésimos).
- g. Cumplir el porcentaje de asistencia mínimo requerido por la Universidad asignada.
- h. Entregar al Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020 informaciones pertinentes y veraces.
- i. Usufructuar la beca adjudicada en el periodo correspondiente. Comunicar por escrito a ITAIPU, vía mesa de entrada, en un plazo de hasta 10 (diez) días hábiles, los reposos por enfermedad, accidente, duelo, cambios de domicilio y/o números telefónicos, correo electrónico o cualquier situación que afecte el cumplimiento de sus compromisos académicos y obligaciones como becario/a.
- j. ITAIPU exigirá a sus becarios/as que los Certificados Médicos que sustenten solicitudes diversas a la Entidad sean los proveídos por el Instituto de Previsión Social (IPS) o los Centros de Salud/Hospitales dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o de la Universidad Nacional de Asunción (Hospital de Clínicas). Los Certificados Médicos de atención privada deberán contar con el visado correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Los Certificados Médicos deberán ser originales.
- k. Disponer de una dirección electrónica válida para comunicarse y recibir informaciones de la Unidad de Becas de ITAIPU.
- l. El domicilio y dirección electrónica proveída por el/la becario/a serán plenamente válidos a todos los efectos legales y serán vigentes, hasta tanto no exista una comunicación escrita con Constancia de Recepción de la Unidad de Becas de ITAIPU de cambios en los mismos. Además, el/la becario/a deberá realizar un croquis de domicilio con todas las referencias e indicadores para localizar el mismo, debidamente firmado con la firma completa, igual a la que se encuentra estampada en la Cédula de Identidad.
- m. Participar en Programas de mentorías propuestos por ITAIPU.
- n. Participar en Programas de Retorno Social de becarios/as a solicitud de ITAIPU.
- o. Todo reclamo formal debe ser canalizado por escrito y en forma individual por cada becario/a en la Unidad de Becas de ITAIPU.

15. ASIGNACIÓN DE UNIVERSIDADES/INSTITUCIONES:

ITAIPU se reserva el derecho de asignar a los/las becarios/as las Universidades/Instituciones donde proseguirán sus estudios.

Se podrán asignar Universidades/Instituciones tanto de gestión oficial (nacionales) como de gestión privada.

No se permitirán solicitudes de cambios de Universidades/Instituciones asignadas ni de sedes, especialmente de una de gestión oficial a una de gestión privada, salvo situaciones excepcionales que deberán ser resueltas por la Dirección General Paraguaya de ITAIPU, previo informe fundado con documentos probatorios, presentados por la Unidad de Becas de ITAIPU.

CAPÍTULO IV



RENOVACIÓN ANUAL DE LAS BECAS

16. REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN ANUAL:

Los beneficios del Programa Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020, son de renovación anual, para tal efecto:

- Los/as becarios/as de carreras de Grado Universitario deberán acreditar un promedio de calificación anual igual o superior a 3,20 (tres enteros, veinte centésimos absolutos), resultante del cursado de todas las materias correspondientes al año académico, según la malla curricular de la carrera/curso, sin tener materias pendientes. Además, no deberá incurrir en ninguna otra causal de cancelación de la beca tipificada en el Reglamento de Becas ITAIPU.

La Asesoría de Responsabilidad Social de la ITAIPU, por medio de su Unidad de Becas, podrá solicitar de forma irrestricta:

- El acceso a todas las informaciones sobre el desempeño académico del/la becario/a e, incluso, solicitar un seguimiento particularizado a través de reportes periódicos.
- Constancias u otras documentaciones relativas al Programa de Becas, a los/as becarios/as y a las Instituciones adheridas al Programa de Becas, en cualquier momento del año académico.

Asimismo, podrá realizar todas las verificaciones que considere necesarias y pertinentes a fin de salvaguardar la correcta administración, transparencia y fiel cumplimiento de los objetivos del Programa de Becas y su Reglamento.

17. CANCELACIÓN DE BECAS:

Las becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020 serán canceladas por los siguientes motivos:

- a. Renuncia expresa del/de la becario/a.
- b. Incumplimiento de las exigencias de ingreso a la carrera, establecidas por la Institución asignada.
- c. No mantener el promedio de calificación anual mínimo exigido en esta GBC y en el Reglamento de Becas ITAIPU.
- d. No haber cursado y aprobado todas las materias correspondientes al año académico, según la malla curricular de la carrera/curso seleccionada/o.
- e. Condena judicial en el ámbito penal, firme y ejecutoriada.
- f. Cambio de Universidad/Institución adjudicada, sin autorización expresa y previa de ITAIPU.
- g. Cambio de carrera adjudicada, sin autorización expresa y previa de ITAIPU.
- h. Falsedad comprobada en las informaciones suministradas a ITAIPU.
- i. Atentar contra los intereses de ITAIPU.
- j. Incumplimiento de determinaciones y normas de ITAIPU establecidas en el marco del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020.
- k. Incumplimiento de las normas de la Institución en que cursa sus estudios, comunicada a ITAIPU, en tiempo y forma por la autoridad competente.
- l. Realizar cualquier acción que perjudique la imagen del Programa de Becas ITAIPU – BECAL Convocatoria 2020.
- m. Disposición fundada de la Unidad de Becas.

La determinación de la Asesoría de Responsabilidad Social de ITAIPU que establezca la cancelación del usufructo de la beca, no implicará el pago de resarcimientos o indemnizaciones de ninguna índole.

En los casos de mala fe constatada, la Entidad se reserva el derecho de iniciar las acciones legales tendientes a recuperar las sumas desembolsadas al/a la becario/a.

CAPÍTULO V



ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS

18. UNIDAD DE BECAS DE ITAIPU:

La Asesoría de Responsabilidad Social de ITAIPU, por medio de su Unidad de Becas, es la encargada de la gestión académica, administrativa y financiera de los Programas de Becas ITAIPU, de esta Convocatoria y las anteriores.

La Unidad de Becas es la encargada de garantizar y velar por la aplicación plena y rigurosa del Reglamento de Becas ITAIPU y de los Convenios o Acuerdos celebrados entre ITAIPU e Instituciones adheridas a los programas. En cada caso, por solicitud escrita del/de la becario/a, la Unidad de Becas de ITAIPU, previo análisis y estudio correspondiente con razones fundadas y documentadas, está facultada para resolver situaciones presentadas por los/as becarios/as.

19. CONSEJO CONSULTIVO PERMANENTE DEL PROGRAMA DE BECAS DE ITAIPU

El Consejo Consultivo Permanente del Programa de Becas de ITAIPU, es un órgano consultivo que tiene como función asesorar, verificar y acompañar el proceso de selección regulado en el Reglamento, y sesionará a convocatoria de ITAIPU.

Integrarán este Consejo, a invitación del Director General Paraguayo de la ITAIPU, la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), el Rector de la Universidad Nacional del Este (UNE), el Rector de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UCA), la Vicerrectora de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UCA), el Rector de la Universidad Paraguayo Alemana (UPA), la Directora de Excelencia Académica de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UCA) y Asesora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), el Coordinador General de Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior (BECAL) y el Vicepresidente del Centro de Regulación, Normas y Estudios de la Comunicación (CERNECO), todos estos bajo la coordinación de la ITAIPU. El Consejo sesionará bajo la presidencia del representante designado de la ITAIPU, quien coordinará sus actuaciones.

20. DISPOSICIONES GENERALES

Los aspectos que afecten la renovación anual de las becas que no estén considerados y cualquier otra situación emergente al respecto podrán ser resueltos por ITAIPU, con intervención de la Asesoría de Responsabilidad Social, previo informe de la Unidad de Becas.

Las modificaciones a las condiciones iniciales establecidas para los/las becarios/as en esta GBC y en el Reglamento de Becas ITAIPU requerirán de la aprobación del Director General Paraguayo de la ITAIPU, o del Asesor de Responsabilidad Social de la ITAIPU en los siguientes casos:

- Solicitud de reconsideración de beca presentada por becarios/as por promedio de calificación anual inferior al mínimo requerido, cuando el rendimiento del/de la becario/a haya sido afectado por situaciones debidamente justificadas, documentadas a la Unidad de Becas en tiempo y forma establecidos en el Reglamento de Becas ITAIPU.
- Solicitud de reconsideración de beca presentada por becarios/as por tener materias pendientes por no haber cursado y aprobado todas las materias requeridas del año académico en cuestión, según la malla curricular de la carrera cursada, debido a situaciones debidamente justificadas, documentadas a la Unidad de Becas en tiempo y forma establecidos en el Reglamento de Becas ITAIPU.

Se podrán solicitar hasta 2 (dos) reconsideraciones durante el tiempo que dure la carrera.

ANEXO DE LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE GRADO / ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL PARAGUAY

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

N°	INSTITUCIÓN	CARRERA	SEDE O FILIAL
1	Universidad Nacional de Asunción – UNA	Arquitectura	Central/San Lorenzo
2	Universidad Nacional de Asunción – UNA	Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana	Central/San Lorenzo
3	Universidad Nacional de Asunción – UNA	Licenciatura en Diseño Industrial con énfasis en Diseño de Productos	Central/San Lorenzo
4	Universidad Nacional de Asunción – UNA	Licenciatura en Diseño Industrial con énfasis en Diseño Gráfico	Central/San Lorenzo
5	Universidad Nacional de Asunción – UNA	Bioquímica	Central/San Lorenzo
6	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Farmacia	Central/San Lorenzo
7	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería de Alimentos	Central/San Lorenzo

8	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Química	Central/San Lorenzo
9	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Central/San Lorenzo
10	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Nutrición	Central/San Lorenzo
11	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Química Industrial	Central/San Lorenzo
12	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ciencias Veterinarias	Central/San Lorenzo
13	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ciencias Veterinarias	Caazapá
14	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ciencias Veterinarias	Concepción
15	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ciencias Veterinarias	San Juan Bau sta/Misiones
16	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ciencias Veterinarias	San Estanislao
17	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	Central/San Lorenzo
18	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	Caacupé
19	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	Caaguazú
20	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	San Pedro del Ykuamandyjú
21	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	Villa Hayes
22	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	Villarrica
23	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	Coronel Oviedo

24	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	Paraguarí
25	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Contaduría Pública	San Estanislao
26	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Economía	Central/San Lorenzo
27	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Enfermería	Central/San Lorenzo
28	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Enfermería	Concepción
29	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Enfermería	Coronel Oviedo
30	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Enfermería	San Estanislao
31	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Enfermería	Quiindy
32	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Obstetricia	Central/San Lorenzo
33	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Obstetricia	Concepción
34	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Agroalimentaria	Central/San Lorenzo
35	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Agronómica	Central/San Lorenzo
36	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Agronómica	Caazapá
37	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Agronómica	Pedro Juan Caballero
38	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Agronómica	Santa Rosa/Misiones
39	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Agronómica	San Pedro del Ykuamandyjú

40	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Ambiental	Central/San Lorenzo
41	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería en Ecología Humana	Central/San Lorenzo
42	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Forestal	Central/San Lorenzo
43	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Central/San Lorenzo
44	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Pedro Juan Caballero
45	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Administración Agropecuaria	San Pedro del Ykuamandyjú
46	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Santa Rosa/Misiones
47	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Caazapá
48	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Chaco Central
49	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Aeronáutica	Central/San Lorenzo
50	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	Central/San Lorenzo
51	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería en Electricidad	Central/San Lorenzo
52	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería en Electrónica	Central/San Lorenzo
53	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería en Energía	Central/San Lorenzo
54	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería en Informática	Central/San Lorenzo
55	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería en Sistemas de Producción	Central/San Lorenzo

56	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	Central/San Lorenzo
57	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Información	Central/San Lorenzo
58	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Informáticas	Central/San Lorenzo
59	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Informáticas	Villarrica
60	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Informáticas	Coronel Oviedo
61	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Electricidad	Central/San Lorenzo
62	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Electricidad	Villarrica
63	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	Central/San Lorenzo
64	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	Villarrica
65	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Civil	Central/San Lorenzo
66	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Electromecánica	Central/San Lorenzo
67	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Electrónica	Central/San Lorenzo
68	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Geográfica y Ambiental	Central/San Lorenzo
69	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Industrial	Central/San Lorenzo
70	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Mecánica	Central/San Lorenzo
71	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Ingeniería Mecatrónica	Central/San Lorenzo

72	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Asunción
73	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Caacupé
74	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Pedro del Ykuamandyjú
75	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Estanislao
76	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Paraguarí
77	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Caaguazú
78	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Villarrica
79	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Juan Bautista/Misiones
80	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Mención Biología	Central/San Lorenzo
81	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística	Central/San Lorenzo
82	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística (Modalidad Semipresencial)	Central/San Lorenzo
83	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Pura	Central/San Lorenzo
84	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Educación Matemática	Central/San Lorenzo
85	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Educación Matemática (Modalidad Semipresencial)	Central/San Lorenzo
86	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Tecnología de Producción	Central/San Lorenzo

87	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Tecnología de Producción (Modalidad Semipresencial)	Central/San Lorenzo
88	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Medicina	Central/San Lorenzo
89	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Medicina	Santa Rosa del Aguaray
90	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Central/San Lorenzo
91	Universidad Nacional de Asunción - UNA	Odontología	Asunción
92	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Contaduría Pública	Central/Coronel Oviedo
93	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Economía	Central/Coronel Oviedo
94	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Ambiental	Central/Coronel Oviedo
95	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Agroforestal	Central/Coronel Oviedo
96	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Agroforestal	Caaguazú
97	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Agroforestal	San Juan Nepomuceno
98	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Agroforestal	Guajayví
99	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Agroforestal	Vaquería
100	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Agroforestal	Santa Rosa del Aguaray
101	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Zootécnica	Central/Coronel Oviedo
102	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Zootécnica	San Juan Nepomuceno

103	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Zootécnica	Itacurubí del Rosario
104	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería en Alimentos	Central/Coronel Oviedo
105	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería en Producción	Juan Eulogio Es garribia
106	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Medicina Veterinaria	Juan Eulogio Es garribia
107	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Medicina Veterinaria	Choré
108	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería Civil	Central/Coronel Oviedo
109	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería en Electricidad	Central/Coronel Oviedo
110	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería en Electrónica	Central/Coronel Oviedo
111	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Ingeniería en Informática	Central/Coronel Oviedo
112	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Licenciatura en Enfermería	Central/Coronel Oviedo
113	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Licenciatura en Enfermería	Juan Eulogio Es garribia
114	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Medicina	Central/Coronel Oviedo
115	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA	Odontología	Central/Coronel Oviedo
116	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Salto del Guairá
117	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Curuguaty
118	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Ciencias Veterinarias	Curuguaty

119	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Ingeniería Agronómica	Katueté
120	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Contaduría Pública	Salto del Guairá
121	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Contaduría Pública	Curuguaty
122	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Licenciatura en Enfermería	Salto del Guairá
123	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Contaduría Pública	Central/Concepción
124	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Contaduría Pública	Horqueta
125	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Ingeniería en Informática Empresarial	Central/Concepción
126	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Ingeniería Agronómica	Central/Concepción
127	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Central/Concepción
128	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Horqueta
129	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Ingeniería Civil	Central/Concepción
130	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	Central/Concepción
131	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Concepción
132	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Licenciatura en Psicopedagogía	Central/Concepción
133	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Licenciatura en Trabajo Social	Central/Concepción
134	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Medicina	Central/Concepción

135	Universidad Nacional de Concepción - UNC	Odontología	Central/Concepción
136	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Contaduría Pública	Central/Encarnación
137	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Contaduría Pública	Coronel Bogado
138	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Contaduría Pública	María Auxiliadora
139	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Contaduría Pública	Natalio
140	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Agronómica	General Ar gas
141	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Agronómica	Natalio
142	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Agropecuaria	General Ar gas
143	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Agropecuaria	Natalio
144	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias	San Pedro del Paraná
145	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Civil	Central/Encarnación
146	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Electromecánica	Central/Encarnación
147	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Informá ca	Central/Encarnación
148	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería en Alimentos	Central/Encarnación
149	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería en Electrónica	Central/Encarnación
150	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Ingeniería Ambiental	Central/Encarnación

151	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Encarnación
152	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Coronel Bogado
153	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Ciencias de la Educación	General Ar gas
154	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Ciencias de la Educación	María Auxiliadora
155	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Natalio
156	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemá ca	Central/Encarnación
157	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Matemá ca	General Ar gas
158	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Matemá cas	Central/Encarnación
159	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Trabajo Social	Central/Encarnación
160	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Trabajo Social	Coronel Bogado
161	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Licenciatura en Trabajo Social	María Auxiliadora
162	Universidad Nacional de Itapúa - UNI	Medicina	Central/Encarnación
163	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Arquitectura	Central/Villarrica
164	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Ingeniería Ambiental	Central/Villarrica
165	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Contaduría Pública	Central/Villarrica

166	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Contaduría Pública	Yuty/Villarrica
167	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Contaduría Pública	Carapeguá
168	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Contaduría Pública	Caazapá
169	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Ingeniería en Agroindustria	Central/Villarrica
170	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Ingeniería en Agroindustria	Carapeguá
171	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Ingeniería en Zootecnia	Central/Villarrica
172	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Ingeniería en Sistemas Informácos	Central/Villarrica
173	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Central/Villarrica
174	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Ingeniería Eléctrica	Central/Villarrica
175	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Electricidad	Central/Villarrica
176	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Ingeniería Química	Central/Villarrica
177	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Villarrica
178	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Pedro Juan Caballero
179	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Yuty/Villarrica
180	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Enfermería	Central/Villarrica
181	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Enfermería	Pedro Juan Caballero

182	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Gastronomía, Hotelería y Turismo	Paraguarí
183	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Gastronomía	Central/Villarrica
184	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Hotelería	Central/Villarrica
185	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES	Licenciatura en Turismo	Central/Villarrica
186	Universidad Nacional del Este - UNE	Contabilidad	Central/Ciudad del Este
187	Universidad Nacional del Este - UNE	Contabilidad	Itakyry
188	Universidad Nacional del Este - UNE	Contabilidad	Santa Rita
189	Universidad Nacional del Este - UNE	Economía	Central/Ciudad del Este
190	Universidad Nacional del Este - UNE	Economía	Santa Rita
191	Universidad Nacional del Este - UNE	Ingeniería Agronómica	Central/Minga Guazú
192	Universidad Nacional del Este - UNE	Ingeniería Agronómica	Itakyry
193	Universidad Nacional del Este - UNE	Ingeniería Ambiental	Central/Minga Guazú
194	Universidad Nacional del Este - UNE	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Ciudad del Este
195	Universidad Nacional del Este - UNE	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Juan León Mallorquin
196	Universidad Nacional del Este - UNE	Licenciatura en Matemáticas	Central/Ciudad del Este
197	Universidad Nacional del Este - UNE	Licenciatura en Matemáticas	Juan León Mallorquin

198	Universidad Nacional del Este - UNE	Licenciatura en Enfermería	Minga Guazú
199	Universidad Nacional del Este - UNE	Medicina	Minga Guazú
200	Universidad Nacional del Este - UNE	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Central/Ciudad del Este
201	Universidad Nacional del Este - UNE	Ingeniería de Sistemas	Central/Ciudad del Este
202	Universidad Nacional del Este - UNE	Ingeniería Eléctrica	Central/Ciudad del Este
203	Universidad Nacional del Este - UNE	Licenciatura en Turismo	Central/Ciudad del Este
204	Universidad Nacional del Pilar - UNP	Contaduría Pública Nacional	Central/Pilar
205	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Licenciatura en Enfermería	Central/Pilar
206	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Ingeniería Agropecuaria	Central/Pilar
207	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Ingeniería Ambiental	Central/Pilar
208	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Ingeniería Industrial	Central/Pilar
209	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Central/Pilar
210	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Pilar
211	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Licenciatura en Matemáticas	Central/Pilar
212	Universidad Nacional de Pilar - UNP	Licenciatura en Trabajo Social	Central/Pilar
213	Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP	Ingeniería Informática	Luque

214	Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP	Ingeniería Civil	Luque
215	Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP	Ingeniería Electromecánica	Luque
216	Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP	Ingeniería Industrial	Luque

UNIVERSIDADES PRIVADAS

N°	INSTITUCIÓN	CARRERA	SEDE O FILIAL
1	Universidad Adven sta del Paraguay	Contabilidad	Central/Asunción
2	Universidad Adven sta del Paraguay	Licenciatura en Enfermería	Central/Asunción
3	Universidad Americana	Arquitectura	Central/Asunción
4	Universidad Americana	Contaduría Pública	Central/Asunción
5	Universidad Americana	Contaduría Pública (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
6	Universidad Americana	Economía	Central/Asunción
7	Universidad Americana	Economía (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
8	Universidad Americana	Licenciatura en Ges ón de Turismo y Hotelería	Central/Asunción
9	Universidad Americana	Licenciatura en Ges ón de Turismo y Hotelería	Encarnación
10	Universidad Americana	Ingeniería en Informá ca	Central/Asunción
11	Universidad Americana	Ingeniería en Informá ca	Ciudad del Este

12	Universidad Americana	Ingeniería Industrial	Central/Asunción
13	Universidad Americana	Licenciatura en Análisis de Sistemas (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
14	Universidad Americana	Licenciatura en Diseño de Moda e Indumentaria	Central/Asunción
15	Universidad Americana	Licenciatura en Educación	Central/Asunción
16	Universidad Americana	Licenciatura en Educación (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
17	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Contabilidad	Central/Asunción
18	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Contabilidad (Modalidad a Distancia)	Central/Asunción
19	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Ingeniería en Informática	Central/Asunción
20	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Licenciatura en Ciencias Informáticas	Central/Asunción
21	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Licenciatura en Ciencias Informáticas (Modalidad a Distancia)	Central/Asunción
22	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Odontología	Central/Asunción
23	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Nutrición	Central/Asunción
24	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Arquitectura	Central/Encarnación
25	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Contaduría Pública	Central/Encarnación
26	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Contaduría Pública	Colonias Unidas/Hohenau
27	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Farmacia	Central/Encarnación

28	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Central/Encarnación
29	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Colonias Unidas/Hohenau
30	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informácos	Central/Encarnación
31	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informácos	Colonias Unidas/Hohenau
32	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Diseño de Modas	Colonias Unidas/Hohenau
33	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Diseño de Modas	Central/Encarnación
34	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Hotelería y Turismo	Central/Encarnación
35	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Psicopedagogía	Central/Encarnación
36	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Licenciatura en Trabajo Social	Central/Encarnación
37	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Veterinaria	Central/Encarnación
38	Universidad Autónoma del Paraguay	Odontología	Central/Asunción
39	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Ciencias Veterinarias	Central/San Lorenzo
40	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Ingeniería en Informática	Central/San Lorenzo
41	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informácos	Central/San Lorenzo
42	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Ingeniería en Producción	Central/San Lorenzo
43	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Central/San Lorenzo

44	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Licenciatura en Ciencias Contables	Central/San Lorenzo
45	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Licenciatura en Enfermería	Central/San Lorenzo
46	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/San Lorenzo
47	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Central/San Lorenzo
48	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS)	Medicina	Pedro Juan Caballero
49	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos	Central/Asunción
50	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos	Concepción
51	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos	Alto Paraná
52	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos	Guarambaré
53	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos	Carapeguá
54	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos	Pedro Juan Caballero
55	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Diseño Industrial	Caacupé
56	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Diseño Industrial	Central/Asunción
57	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Arquitectura	Central/Asunción
58	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Arquitectura	Caaguazú
59	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Arquitectura	Itapúa

60	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Arquitectura	Pedro Juan Caballero
61	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Arquitectura	Alto Paraná
62	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Bioquímica	Alto Paraná
63	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Bioquímica	Guairá
64	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Central/Asunción
65	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	María Auxiliadora
66	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Guarambaré
67	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Itapúa/Encarnación
68	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Guairá
69	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	San Pedro del Paraná/Itapúa
70	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Alto Paraná
71	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Santa Rita
72	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Concepción
73	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	San Ignacio Guazú
74	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Pedro Juan Caballero
75	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Contaduría Pública Nacional	Carapeguá

76	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ciencias Contables	Caaguazú
77	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Economía	Central/Asunción
78	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Economía	Guairá
79	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Economía	Itapúa
80	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Enfermería	Central/Asunción
81	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Enfermería	Caaguazú
82	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Enfermería	Pedro Juan Caballero
83	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Enfermería	Itapúa/Encarnación
84	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Enfermería	Guairá
85	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Enfermería	San Ignacio Guazú
86	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agroambiental	Itapúa/Hohenau
87	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agroindustrial	Itapúa/Hohenau
88	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agronómica	Itapúa/Hohenau
89	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agronómica	Caaguazú/Coronel Oviedo
90	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agronómica	Caaguazú
91	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agronómica	María Auxiliadora

92	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agronómica	Caacupé
93	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Agronómica	Carapeguá
94	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Ambiental	Central/Asunción
95	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Civil	Central/Asunción
96	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Civil	Alto Paraná
97	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Electromecánica con Orientación Electrónica	Alto Paraná
98	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Electrónica	Central/Asunción
99	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Industrial	Central/Asunción
100	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Industrial	Guairá
101	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Informática	Central/Asunción
102	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Informática	Alto Paraná
103	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Informática	Guairá
104	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Informática	Caacupé
105	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Informática	San Ignacio Guazú/Itapúa
106	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Informática	Itapúa
107	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Química	Guairá

108	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Ingeniería Zootecnia	Itapúa/Hohenau
109	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Itapúa
110	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Guairá
111	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Itapúa/Hohenau
112	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Caaguazú
113	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Alto Paraná/Santa Rita
114	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias	Carapeguá
115	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Asunción
116	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Concepción
117	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Guairá
118	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Pedro Juan Caballero
119	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Carapeguá
120	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Ignacio Guazú/Misiones
121	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Pedro del Paraná
122	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Caaguazú/Coronel Oviedo
123	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Matemáticas	Concepción

11

124	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Matemáticas	Carapeguá
125	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Turismo	Central/Asunción
126	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Hotelería y Turismo	Caacupé
127	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Matemáticas	Itapúa
128	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Psicopedagogía	Central/Asunción
129	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Trabajo Social	Itapúa/San Ignacio Guazú
130	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Trabajo Social	Itapúa
131	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Trabajo Social	Concepción
132	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Medicina	Central/Asunción
133	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Medicina	Guairá
134	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Medicina	Alto Paraná
135	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Medicina Veterinaria	Caaguazú
136	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Obstetricia	Guairá
137	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Licenciatura en Obstetricia	Pedro Juan Caballero
138	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Odontología	Alto Paraná
139	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - UC	Odontología	Guairá

140	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Odontología	Itapúa/Encarnación
141	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Licenciatura en Química Industrial	Alto Paraná
142	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Química y Farmacia	Alto Paraná
143	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Química y Farmacia	Guairá
144	Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” - UC	Nutrición	Asunción
145	Universidad Centro Médico Bau sta - UCMB	Contaduría Pública Nacional	Central/Asunción
146	Universidad Centro Médico Bau sta - UCMB	Medicina	Central/Asunción
147	Universidad Centro Médico Bau sta - UCMB	Licenciatura en Enfermería	Central/Asunción
148	Universidad Columbia del Paraguay	Arquitectura	Sede España/Asunción
149	Universidad Columbia del Paraguay	Veterinaria	25 de Mayo/Asunción
150	Universidad Columbia del Paraguay	Contaduría Pública	Sede España/Asunción
151	Universidad Columbia del Paraguay	Contaduría Pública	25 de Mayo/Asunción
152	Universidad Columbia del Paraguay	Contaduría Pública (Modalidad Virtual)	Asunción
153	Universidad Columbia del Paraguay	Contaduría Pública	San Lorenzo
154	Universidad Columbia del Paraguay	Licenciatura en Turismo y Hotelería	Sede España/Asunción
155	Universidad Columbia del Paraguay	Licenciatura en Turismo y Hotelería	San Lorenzo

156	Universidad Columbia del Paraguay	Ingeniería Agronómica	25 de Mayo/Asunción
157	Universidad Columbia del Paraguay	Ingeniería en Informática	Sede España/Asunción
158	Universidad Columbia del Paraguay	Ingeniería en Informática	San Lorenzo
159	Universidad Columbia del Paraguay	Medicina	Pedro Juan Caballero
160	Universidad de la Integración de las Américas	Contaduría Pública	Central/Asunción
161	Universidad de la Integración de las Américas	Contaduría Pública (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
162	Universidad de la Integración de las Américas	Contaduría Pública	Ciudad del Este
163	Universidad de la Integración de las Américas	Bioquímica	Ciudad del Este
164	Universidad de la Integración de las Américas	Licenciatura en Enfermería	Central/Asunción
165	Universidad de la Integración de las Américas	Ingeniería en Sistemas	Central/Asunción
166	Universidad de la Integración de las Américas	Ingeniería en Informática	Central/Asunción
167	Universidad de la Integración de las Américas	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Central/Asunción
168	Universidad de la Integración de las Américas	Medicina	Central/Asunción
169	Universidad de la Integración de las Américas	Medicina	Ciudad del Este
170	Universidad de la Integración de las Américas	Nutrición	Central/Asunción
171	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Contabilidad y Auditoría	Central/Asunción

172	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Ingeniería en Electromecánica	Central/Asunción
173	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Ingeniería Electrónica	Central/Asunción
174	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Ingeniería en Electricidad	Central/Asunción
175	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Ingeniería Industrial	Central/Asunción
176	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Ingeniería en Informática	Central/Asunción
177	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Ingeniería Mecatrónica	Central/Asunción
178	Universidad del Norte - UNINORTE	Bioquímica	Central/Asunción
179	Universidad del Norte - UNINORTE	Bioquímica	Encarnación
180	Universidad del Norte - UNINORTE	Química y Farmacia	Central/Asunción
181	Universidad del Norte - UNINORTE	Química y Farmacia	Encarnación
182	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Central/Asunción
183	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Luque
184	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Itaiguá
185	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Concepción
186	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Caacupé
187	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Caaguazú

188	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Pedro Juan Caballero
189	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Encarnación
190	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Villarrica
191	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Curuguaty
192	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Villa Hayes
193	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Itá
194	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Ciudad del Este
195	Universidad del Norte - UNINORTE	Ciencias Contables	Coronel Oviedo
196	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Enfermería	Central/Asunción
197	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Enfermería	Pedro Juan Caballero
198	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Enfermería	Itauguá
199	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Enfermería	Ciudad del Este
200	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Enfermería	Caacupé
201	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Enfermería	Itá
202	Universidad del Norte - UNINORTE	Ingeniería en Informática	Central/Asunción
203	Universidad del Norte - UNINORTE	Ingeniería en Informática	Caacupé

204	Universidad del Norte - UNINORTE	Ingeniería en Informática	Ciudad del Este
205	Universidad del Norte - UNINORTE	Ingeniería en Informática	Pedro Juan Caballero
206	Universidad del Norte - UNINORTE	Ingeniería Electromecánica	Central/Asunción
207	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Central/Asunción
208	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Pedro Juan Caballero
209	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Caaguazú
210	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Ciudad del Este
211	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Itá
212	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Encarnación
213	Universidad del Norte - UNINORTE	Medicina	Central/Asunción
214	Universidad del Norte - UNINORTE	Medicina	Pedro Juan Caballero
215	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Obstetricia	Central/Asunción
216	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Obstetricia	Pedro Juan Caballero
217	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Obstetricia	Concepción
218	Universidad del Norte - UNINORTE	Licenciatura en Obstetricia	Ciudad del Este
219	Universidad del Norte - UNINORTE	Odontología	Central/Asunción

220	Universidad del Norte - UNINORTE	Odontología	Pedro Juan Caballero
221	Universidad del Norte - UNINORTE	Odontología	Ciudad del Este
222	Universidad del Norte - UNINORTE	Nutrición	Central/Asunción
223	Universidad del Pacífico Privada	Ciencias Contables y Auditoría	Central/Asunción
224	Universidad del Pacífico Privada	Ingeniería Agroindustrial	Central/Asunción
225	Universidad del Pacífico Privada	Medicina	Central/Asunción
226	Universidad del Pacífico Privada	Medicina	Pedro Juan Caballero
227	Universidad del Pacífico Privada	Nutrición	Asunción
228	Universidad del Pacífico Privada	Odontología	Central/Asunción
229	Universidad Iberoamericana	Contaduría Pública	Central/Asunción
230	Universidad Iberoamericana	Contaduría Pública (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
231	Universidad Iberoamericana	Contaduría Pública	San Lorenzo
232	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Enfermería	Central/Asunción
233	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Enfermería	San Lorenzo
234	Universidad Iberoamericana	Ingeniería en Informática	Central/Asunción
235	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Asunción

236	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Ciencias de la Educación (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
237	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Lorenzo
238	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Ciencias Básicas	Central/Asunción
239	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Educación Inicial y Primer Ciclo	Central/Asunción
240	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Central/Asunción
241	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	San Lorenzo
242	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Psicopedagogía	Central/Asunción
243	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Psicopedagogía (Modalidad Virtual)	Central/Asunción
244	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Psicopedagogía	San Lorenzo
245	Universidad Iberoamericana	Licenciatura en Matemática con orientación en Estadística	Central/Asunción
246	Universidad La Paz	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Ciudad del Este
247	Universidad La Paz	Contaduría Pública	Central/Ciudad del Este
248	Universidad La Paz	Licenciatura en Enfermería	Central/Ciudad del Este
249	Universidad La Paz	Ingeniería Mecánica	Central/Ciudad del Este
250	Universidad La Paz	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Central/Ciudad del Este
251	Universidad La Paz	Licenciatura en Obstetricia	Central/Ciudad del Este

252	Universidad La Paz	Química y Farmacia	Central/Ciudad del Este
253	Universidad Nihon Gakko	Ingeniería Electromecánica	Central/Fernando de la Mora
254	Universidad Nihon Gakko	Ingeniería Informá ca	Central/Fernando de la Mora
255	Universidad Nihon Gakko	Licenciatura en Ciencias Contables	Central/Fernando de la Mora
256	Universidad Nihon Gakko	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Central/Fernando de la Mora
257	Universidad Nihon Gakko	Licenciatura en Educación Inicial	Central/Fernando de la Mora
258	Universidad Nihon Gakko	Licenciatura en Enfermería	Central/Fernando de la Mora
259	Universidad Nihon Gakko	Licenciatura en Psicopedagogía	Central/Fernando de la Mora
260	Universidad Nihon Gakko	Licenciatura en Trabajo Social	Central/Fernando de la Mora
261	Universidad Nihon Gakko	Ingeniería Agronómica	La Colmena
262	Universidad Paraguayo Alemana	Ingeniería Industrial	Central/San Lorenzo
263	Universidad Paraguayo Alemana	Ingeniería en Tecnología de la Información Empresarial	Central/San Lorenzo
264	Universidad Privada del Este	Arquitectura	Central/Pte. Franco
265	Universidad Privada del Este	Arquitectura	Ciudad del Este
266	Universidad Privada del Este	Ciencias Contables	Central/Pte. Franco
267	Universidad Privada del Este	Ciencias Contables	Ciudad del Este

268	Universidad Privada del Este	Ciencias Contables	Asunción
269	Universidad Privada del Este	Ciencias Contables	Minga Guazú
270	Universidad Privada del Este	Ingeniería Ciencias Ambientales	Central/Pte. Franco
271	Universidad Privada del Este	Ingeniería Ciencias Ambientales	Minga Guazú
272	Universidad Privada del Este	Ingeniería Electromecánica	Central/Pte. Franco
273	Universidad Privada del Este	Ingeniería Electromecánica	Ciudad del Este
274	Universidad Privada del Este	Ingeniería en Informática	Central/Pte. Franco
275	Universidad Privada del Este	Ingeniería en Informática	Ciudad del Este
276	Universidad Privada del Este	Licenciatura en Administración Agropecuaria	Asunción
277	Universidad Privada del Este	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Central/Pte. Franco
278	Universidad Privada del Este	Licenciatura en Análisis de Sistemas	Ciudad del Este
279	Universidad Privada del Este	Licenciatura en Ciencias de la Educación (Modalidad Virtual)	Central/Pte. Franco
280	Universidad Privada del Este	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Minga Guazú
281	Universidad Privada del Este	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Central/Pte. Franco
282	Universidad Privada del Este	Medicina	Central/Pte. Franco
283	Universidad Privada del Este	Medicina	Asunción

284	Universidad Privada del Este	Medicina	Ciudad del Este
285	Universidad Privada del Este	Odontología	Central/Pte. Franco
286	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Central/Asunción
287	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Villa Hayes
288	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Caaguazú
289	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Eusebio Ayala
290	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Ciudad del Este
291	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Curuguaty
292	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Encarnación
293	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Horqueta
294	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Itá
295	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	San Cristóbal
296	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	San Estanislao
297	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	San Juan Nepomuceno
298	Universidad San Carlos	Ingeniería Agronómica	Bella Vista
299	Universidad San Carlos	Ingeniería en Tecnología de Alimentos	Central/Asunción

300	Universidad San Carlos	Ingeniería en Tecnología de Alimentos	Itá
301	Universidad San Carlos	Ingeniería en Tecnología de Alimentos	Villa Hayes
302	Universidad San Carlos	Ingeniería en Tecnología de Alimentos	Bella Vista
303	Universidad San Carlos	Ingeniería en Tecnología de Alimentos	Ciudad del Este
304	Universidad San Carlos	Ingeniería en Tecnología de Alimentos	Encarnación
305	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Central/Asunción
306	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Itá
307	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Ciudad del Este
308	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Curuguaty
309	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Encarnación
310	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	San Estanislao
311	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	San Juan Nepomuceno
312	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Bella Vista
313	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Caaguazú
314	Universidad San Carlos	Ingeniería Forestal	Horqueta
315	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Central/Asunción

316	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Bella Vista
317	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Caaguazú
318	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Horqueta
319	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Ciudad del Este
320	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Curuguaty
321	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Encarnación
322	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Itá
323	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	San Cristóbal
324	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	San Estanislao
325	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Eusebio Ayala
326	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	Villa Hayes
327	Universidad San Carlos	Ingeniería en Zootecnia	San Juan Nepomuceno
328	Universidad Santa Clara de Asís	Bioquímica	Central/Caaguazú
329	Universidad Santa Clara de Asís	Licenciatura en Enfermería	Central/Caaguazú
330	Universidad Santa Clara de Asís	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Central/Caaguazú
331	Universidad Santa Clara de Asís	Licenciatura en Obstetricia	Central/Caaguazú

332	Universidad Santa Clara de Asís	Medicina	Central/Caaguazú
333	Universidad Santa Clara de Asís	Odontología	Central/Caaguazú
334	Universidad Santa Clara de Asís	Química y Farmacia	Central/Caaguazú
335	Universidad Tecnológica Intercon nental	Ingeniería en Sistemas Informá cos	Central/Asunción
336	Universidad Tecnológica Intercon nental	Ingeniería en Sistemas Informá cos	Encarnación
337	Universidad Tecnológica Intercon nental	Ingeniería en Sistemas Informá cos	Caaguazú
338	Universidad Tecnológica Intercon nental	Ingeniería en Sistemas Informá cos	Coronel Oviedo
339	Universidad Tecnológica Intercon nental	Ingeniería en Sistemas Informá cos	Concepción
340	Universidad Tecnológica Intercon nental	Ingeniería en Sistemas Informá cos	Ciudad del Este
341	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Central/Asunción
342	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	San Lorenzo
343	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Fernando de la Mora
344	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Loma Pytá
345	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Ñemby
346	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Luque
347	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Capiatá

348	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Caacupé
349	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Coronel Oviedo
350	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Caaguazú
351	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Juan Eulogio Es garribia
352	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Ciudad del Este
353	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Hernandarias
354	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Caazapá
355	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	María Auxiliadora
356	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Encarnación
357	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Concepción
358	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Análisis de Sistemas Informá cos	Santa Rosa del Aguaray
359	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Central/Asunción
360	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Encarnación
361	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Fernando de la Mora
362	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Santa Rosa del Aguaray
363	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Juan Eulogio Es garribia

364	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	San Pedro del Ycuamandiyú
365	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Caacupé
366	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Luque
367	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Loma Pytá
368	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Capiatá
369	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Caaguazú
370	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	María Auxiliadora
371	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Caazapá
372	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Horqueta
373	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Coronel Oviedo
374	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Concepción
375	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Ciudad del Este
376	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Hernandarias
377	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	San Lorenzo
378	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Pedro Juan Caballero
379	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Ñemby

364	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	San Pedro del Ycuamandiyú
365	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Caacupé
366	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Luque
367	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Loma Pytá
368	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Capiatá
369	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Caaguazú
370	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	María Auxiliadora
371	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Caazapá
372	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Horqueta
373	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Coronel Oviedo
374	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Concepción
375	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Ciudad del Este
376	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Hernandarias
377	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	San Lorenzo
378	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Pedro Juan Caballero
379	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	Ñemby

380	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias Contables	General Aquino
381	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Caacupé
382	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Caaguazú
383	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Caazapá
384	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Capiatá
385	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Ciudad del Este
386	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Concepción
387	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Coronel Oviedo
388	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Encarnación
389	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Fernando de la Mora
390	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	General Aquino
391	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Hernandarias
392	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Horqueta
393	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Juan Eulogio Es garribia
394	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Luque
395	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	María Auxiliadora

396	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Ñemby
397	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Pedro Juan Caballero
398	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Lorenzo
399	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	San Pedro del Ycuamandiyú
400	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Santa Rosa del Aguaray
401	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	Caacupé
402	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	Capiatá
403	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	Horqueta
404	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	Santa Rosa del Aguaray
405	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	Hernandarias
406	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	Caazapá
407	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	María Auxiliadora
408	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	Caaguazú
409	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Enfermería	San Pedro del Ycuamandiyú
410	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Hotelería y Turismo	Encarnación
411	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Hotelería y Turismo	Ciudad del Este

412	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	Hernandarias
413	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	Ciudad del Este
414	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	Caacupé
415	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	Capiatá
416	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	Concepción
417	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	General Aquino
418	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	María Auxiliadora
419	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	Pedro Juan Caballero
420	Universidad Tecnológica Intercon nental	Licenciatura en Matemá cas	Santa Rosa del Aguaray
421	Centro Educa vo Superior en Salud - CES	Licenciatura en Enfermería	Central/Ypacaraí
422	Ins tuto de Educación Superior "Desarrollo, Ins tuto de Capacitación y Estudios"	Licenciatura en Economía	Central/Asunción
423	Ins tuto Superior en Ciencias de la Salud "Juan Pablo II"	Licenciatura en Enfermería	Central/Caacupé
424	Ins tuto Superior de Educación Divina Esperanza	Licenciatura en Educación Inicial	Central/Encarnación

